

## Junta General Ordinaria de Socios

### Acta No. 13

A los 8 días del mes de abril del año 2016, siendo las 18:00, en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Representado por sí mismo:	Número de acciones:
• ELIZABETH MONCAYO E.	2000
• PAOLA MONCAYO E.	2000
• JOHANNA MONCAYO E.	2000
• EDUARDO MONCAYO E.	2000
• MYRIAN ESPINOSA P.	2000
• CHRISTIAN CRUZ R.	6000
Suma de participaciones o capital social	16.000

Los Socios de la compañía, para atender a la convocatoria publicada en la prensa Diario La Hora por la representante legal con fecha 1 de abril del 2016.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum,
2. Lectura del Acta Anterior,
3. Conocimiento del Balance Anual y la Cuenta de Pérdida y Ganancia al cierre del periodo fiscal 2015,
4. Resolver la disolución voluntaria y anticipada,
5. Designación de Liquidadores Principal y Suplente,

6. Varios,
7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

#### **1°. Verificación de quórum.**

El Presidente de la Empresa el señor Hernán Eduardo Moncayo Espinosa, informó que se encontraban representadas en esta reunión las participaciones de un total de 16.000 que integran más del cincuenta por ciento del capital suscrito de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

#### **2°. Lectura del Acta Anterior.**

La Sra. Johanna Moncayo dio lectura al acta No. 12.

#### **3°. Conocimiento del Balance Anual y la Cuenta de Pérdida y Ganancia al cierre del periodo fiscal 2015.**

Señores Socios:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2015. Los balances y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe.

##### **a) Balance y Estados financieros.**

Se informa a los socios desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año, permite apreciar que la empresa obtuvo pérdida. Cabe indicar que la empresa no ha realizado ningún movimiento contable con excepción de los que establece la Ley tributaria y contable como son depreciaciones y ajustes ya que la empresa no ha operado durante todo el año 2015.

##### **b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2015.**

Durante el año a que se refiere este informe, los movimientos de ventas han sido de valor cero.

##### **c) Distribución de la pérdida.**

Con fundamento en las consideraciones precedentes, me permito recomendar a la los Socios, la distribución de la pérdida que hasta el momento hemos arrastrado hasta el ejercicio fiscal 2015, por siete partes iguales correspondientes a cada socio.

La asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proporción presentada por la Gerente, respecto del proyecto de distribución de la pérdida obtenida por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 del 2015, así:  
La Asamblea de Socios de **FADECOS MON CIA. LTDA.**, en reunión ordinaria del 8 de ABRIL del 2016, acuerda:

#### **A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA**

Repartir en siete partes iguales la PÉRDIDA de \$127,45 (ciento veinte y siete 45/100 de los Estados Unidos de Norteamérica).

Los socios declaramos que al haber existido pérdidas asumidas en partes iguales por cada socio, no existen obligaciones pendientes y por consiguiente renunciamos a cualquier reclamo en la empresa, administrativo o judicial.

#### **4°. Resolver la disolución voluntaria y anticipada**

Se inicia el tratamiento del cuarto punto planteado en el orden del día y, en éste, la Gerente de la Compañía expresa que habiendo tratado extraoficialmente con los socios, estos han expresado su intención de disolver la Sociedad, por lo que propone a los socios que tomen la decisión de disolución voluntaria y anticipada. Luego de varias explicaciones, los socios presentes resuelven por unanimidad la disolución voluntaria y anticipada de la compañía **FADECOS MON CIA. LTDA.**, disponiendo que la señora Gerente y posteriormente el Liquidador que se designe, lleven a cabo todas las acciones legales y administrativas a que esta resolución tenga efecto.

#### **5°. Designación de Liquidadores Principal y Suplente.**

Seguidamente pasa a tratarse el quinto punto del orden del día y en este el señor Hernán E. Moncayo Espinosa, propone el nombre de la Sra. Johanna Moncayo Espinosa, actual Gerente de la Compañía, para que sea designada liquidadora principal y de la Srta. Paola Moncayo Espinosa para que sea designada liquidador suplente. Por unanimidad los socios resuelven las designaciones propuestas en el mismo orden y sentido planteado y disponen que el señor presidente de la Compañía expida los nombramientos correspondientes.

#### **6°. Varios**

Los socios al estar de acuerdo en los puntos antes tratados y sin otro tema pendiente han decidido no tratar ningún otro tema adicional.

7°. Lectura y aprobación del acta de la reunión. La Secretaria dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 19:00 horas del día 8 de abril del 2016.



**Hernán E. Moncayo Espinosa**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



**Johanna Moncayo Espinosa**  
**SECRETARIA**  
**SOCIA**



**Christian Cruz Rodríguez**  
**SOCIO**



**Mirian Espinosa Pupiales**  
**SOCIA**

**Elizabeth Moncayo Espinoza**

**SOCIA**



**Paola Moncayo Espinosa**

**SOCIA**